

OFICIO: SALA DE REGIDORES "C"
SLRG/ABM/007/2020
EXPEDIENTE: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ASUNTO: SE DA CONTESTACION AL OFICIO:
DDI/JT/1151/2020.

ING. ALEJANDRO PRECIADO PINEDO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-

De conformidad a lo establecido por los artículos 6 Constitucional, 9 y 15 fracción IX de la Constitución Local de nuestra entidad, Art. 49 fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Art. 15 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, dando contestación a su oficio DDI/JT/1151/2020, me permito informarle que apegándonos al protocolo para evitar contagios de Covid-19; la Comisión Edilicia Permanente de Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos, no ha llevado a cabo ninguna sesión de trabajo en los meses de julio y agosto del 2020,

Lo anterior, lo hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE,
Puerto Vallarta, Jalisco, a 4 de septiembre del 2020.
**"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria, y
Año ambiental, Limpio y Sustentable en Puerto Vallarta".**
La Presidenta de la Comisión de Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos

C. Alicia Briones Mercado
REGIDORA CONSTITUCIONAL 2018-2021

PUERTO VALLARTA, JAL.

C.c.p.- Archivo.
ABM/mov*

